



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXX

Viernes, 1.º de marzo de 1963

Núm. 50

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Los señores Alcaldes y Secretarios recibirán este Boletín que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre hasta el recibo del siguiente.

Los señores Alcaldes y Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, los números de este Boletín coleccionados ordenadamente, que deberá verificarse al final de cada semestre.

que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre hasta el recibo del siguiente.

Los señores Alcaldes y Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, los números de este Boletín coleccionados ordenadamente, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 1.069

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

Circular

En la circular número 6.538, inserta en el "Boletín Oficial" de la provincia del día 29 de diciembre del pasado año, fué omitido, involuntariamente, en la relación de municipios de esta provincia en que se proponía la vacunación obligatoria contra carbunco bacteridiano en el ganado ovino, el pueblo de Santa Eulalia de Gállego, que debe figurar en ella, por ser considerado dicho término en donde la citada enfermedad tiene carácter enzoótico.

Lo que se hace público para conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 14 de febrero de 1963.—

El Jefe provincial de Ganadería, (ilegible).

El Gobernador civil,

José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION CUARTA

Núm. 916

Administración de Rentas Públicas

NEGOCIADO DE INDUSTRIAL CAPITAL

Relación de los industriales de Zaragoza que habiendo sido declarados fallidos por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, se remiten para su publicación en el "Boletín Oficial" a los efectos del artículo 156 del vigente Reglamento del Impuesto Industrial.

Nombre y apellidos, industria, año y débito

Justo García de la Cruz. Vehículo Z-27333. 1961-62. 156 pesetas.
Antonio Domingo Artal. Vehículo Z-24769. 1961-62. 156 pesetas.
Fernando Santolaria Lasierra. Vehículo Z-23275. 1961-62. 156 pesetas.
Lucio Guerrero Dasa. 1960. Pesetas 1.572.
Florencio García Lausin. 1958. Pesetas 591.
José Ollés Juste. 1961. 565 pesetas.
Herminio de Juan Navarro. 1960. 591 pesetas.
Antonio Carasol Dieste. 1961. Pesetas 19.816.
Alfredo Invernón Alvarez. Profesor mercantil. 1956. 1.564 pesetas.
Manuel Loma Colón. Pintor. 1959. 288 pesetas.
Enrique Longás Murillo. 1961. Pesetas 432.

Pascual Peco Narro. Abacería. 1957. 367 pesetas.

Carlos Dorado Fernández. Cerrajería. 1961. 507 pesetas.

Carmen Lambán Ferrer. Agente negocios. 1962. 1.599 pesetas.

Bertoldo Gracia Tramullas. Chamarilero. 1962. 256 pesetas.

María Salinero Moya. Jaulas metal. 1962. 1.215 pesetas.

María Lobajos Martín. Mercería. 1962. 4.444 pesetas.

Teodoro Montañés Repollés. Bar 4.º. 1962. 1.306 pesetas.

Dolores Romeo Alloza. Huéspedes. 1962. 1.018 pesetas.

Ismael Moreno Villanueva. Abastecimiento de carnes. 1962. 4.527 pesetas.

José Sánchez Contreras. Herramientas de relojes. 1961. 4.854 pesetas.

Fernando Borao Ayuso. Contratista. 1960-61. 4.512 pesetas.

Simón Crespo Romeo. 1961. Pesetas 1.332.

José-Maria Endorain Goñi. Vehículo Z-20750. 1961-62. 218 pesetas.

Tomás Fernández Rubio. Pescadería menor. 1959. 259 pesetas.

Felipe Mateo Dandart. Fábrica tejidos. 1959. 1.688 pesetas.

Emilio García Chueca. Constructor de obras. 1959. 565 pesetas.

Julián Diaz Calle. Peluquería 2 sillas. 1960. 144 pesetas.

Blas Llobera Gene. Agencia artistas. 1960. 1.884 pesetas.

Miguel Beracuerto Ibáñez. Revocador. 1958. 576 pesetas.

Enrique Cucalón Benedí. Vinos al por menor del país. 1958. Pesetas 2.364.

Antonio Bueno Aliacar. Cerrajería 1 CV. 1958. 338 pesetas.

José Alloza Planas. Tornero. 1959. 144 pesetas.

Gregorio Blanco Enguita. Maquinaria 1 CV. 1959-60-61. 1.243 pesetas.
Carmen Rubio Núñez. Tintorería. 1959-60. 1.572 pesetas.

Julián Gállego Sieteiglesias. Contratista. 1960-61. 4.520 pesetas.

José Claría Jordán. 1 mesa futbol. 1960-61. 1.448 pesetas.

Serapio Iniesta García. Agente de publicidad. 1959-60-61. 2.981 pesetas.

Domingo Valios Redondo. Reforma de sombreros. 1960-61. 544 pesetas.

Jesús Pardo Sánchez. 25 por 100 reparación coches. 1960. 494 pesetas.

Enrique Cuber Blasco. Instalador de luz. 1960. 144 pesetas.

Germán Crespo Bravo. Ultramarinos. 1961. 2.012 pesetas.

Concepción Urgel Gutiérrez. 1960-1961. 6.808 pesetas.

Tomás Bernad Lainez. Hierros viejos. 1959-60-61. 939 pesetas.

Fernando Maestres Guiseris. Bisutería. 1960-61. 5.960 pesetas.

Jesús Anguiano Beloso. Frutería. 1959. 184 pesetas.

Teresa Escanero Gavin. Venta de leche. 1959. 184 pesetas.

Asunción Gimeno Escuer. Confitería menor. 1959. 460 pesetas.

Carmen Mateo Villalba. 4 CV. 1959. 1.126 pesetas.

Benito Larrosa Miguel. LO-2189. 1961. 266 pesetas.

Eduardo Herrera Pérez. GU-1731. 1960. 266 pesetas.

Simón Crespo Romeo. Bar 3 mesas. 1961. 3.996 pesetas.

Alfredo Invernón Alvarez. Profesor mercantil. 1957-58-59 60 61. Pesetas 7.820 pesetas.

Manuel Loma Colón Pintor. 1960 1961. 1.152 pesetas.

Pascual Peco Narro. Abacería. 1958 1959-60-61. 5.836 pesetas.

Blas Lobera Gene. Agencia de artistas. 1961. 1.884 pesetas.

Miguel Beracierto Ibáñez. Revocador. 1959-60. 1.152 pesetas.

Enrique Cucalón Benedí. Vinos del país al por menor. 1959-60-61. Pesetas 7.092.

Antonio Bueno Aliacar. Cerrajería. 1959-60-61. 4.056 pesetas.

José Alloza Planas. Tornero. 1960 1961. 1.152 pesetas.

Luis de la Orden García. 1960. Pesetas 3.147'30.

Alfredo Escudero Castro. 1960. Pesetas 1.337'11.

José Blasco Sanz. 1961. Pesetas 1.177'56.

Pablo Pérez Mata. 1961. Pesetas 1.016'02.

Zaragoza, 18 de febrero de 1963.— El Jefe del Negociado, (ilegible).— Visto bueno: El Administrador de Rentas, Julio Cólera

SECCION QUINTA

Núm. 1.040

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

D. Manuel Lagunas Magén ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de las fianzas definitivas constituidas para responder de la ejecución de las obras de pintura y señalización en distintas calles de la ciudad.

Lo que se hace público, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 21 de enero de 1963.— El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 1.042

D. Fernando Duce Alcalá ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza definitiva que constituyó como adjudicatario de las obras de prolongación de alcantarillado en el camino de Monzalbarba, entre las calles de La Almunia y Juan Bautista del Mazo.

Lo que se hace público, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 21 de enero de 1963.— El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 1.041

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 14 del actual, acordó la aplicación y reparación de cuotas correspondientes a la

contribución especial motivada por las obras de pavimentación del Camino de Monzalbarba, entre el paso del ferrocarril del Norte y dicho barrio, y cuyo presupuesto asciende a la cuantía de 330.243'91 pesetas.

El expediente al efecto instruido se expone al público por quince días, para reclamaciones, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General.

En el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 16 de febrero de 1963.— El Alcalde, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 695

Relación de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión celebrada el día 16 de enero de 1963.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece horas veinticinco minutos, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, don Luis Gómez Laguna. Tenientes de Alcalde: don José Paricio Frontián, don José María Franco de Espés y Domínguez, don Luis Blasco del Cacho, don Mariano Arribas Fuertes, don Ricardo Mur Buil, don Antonio Beltrán Martínez y don Ricardo Malumbres Logroño. Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó:

Aprobar escrito del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de la oposición para la provisión de una plaza de Fontanero, nombrando para ocupar la misma a don Tomás Horno Pérez.

—Dar la conformidad a la relación de facturas por suministros y trabajos efectuados a la Corporación.

—Conceder la tierra de cultivo a canon que solicitan los siguientes señores: Don Justo Mayoral, doña Pilar Mené, don Justo Mayoral, don Julián Biel, D. José Aguilár y don Angel Sacacia.

—Desestimar la petición de parcelas a canon que solicitan don Melchor Fernan-

do, don Francisco Lisón y don Antonio Millán, por improcedentes, ya que están concedidas a otros señores.

—Rectificar las guías correspondientes a las concesiones de tierra que disfruta don José Brosed.

—Rectificar las guías correspondientes a las concesiones de tierra que disfruta don Justo Gracia Navarro.

—Adjudicar directamente a quien lo solicite las dos básculas automáticas no utilizables para el servicio, existentes en el Matadero Municipal.

—Adjudicar la demolición de todos los edificios correspondientes a los fieltos actualmente desaparecidos a don Francisco Bueno.

—Abonar a doña Pilar Martes Bernal, viuda del jubilado don José Esteban Arruga, los haberes devengados y no percibidos por el causante.

—Quedar enterada de la pensión de jubilación remitida por la Mutualidad Nacional a favor de don Gregorio Magallón Masete.

—Aprobar la pensión de jubilación por cumplimiento de edad reglamentaria a doña María Love Sánchez, Portera de Escuelas.

—Abonar al Instituto Pedro Mata, de Reus, los gastos ocasionados en el mismo durante el pasado mes de noviembre por la señorita Consuelo Ubieto.

—Quedar enterada de que ha causado baja por edad en la Agrupación Temporal Militar don Saturnino Buisán Polo, Celador de la Policía Sanitaria de Abastos.

—Quedar enterada de que ha causado baja por edad en la Agrupación Temporal Militar de don Aurelio Lafuente García.

—Confirmar la declaración de excedencia de los funcionarios del Cuerpo de la Policía Sanitaria de Abastos, y acordar la adjudicación de las vacantes que se relacionan con arreglo a los criterios reglamentarios.

—Dar el número 2 de la calle de Borja a la casa angular a Delicias construida por don Miguel Oliván Artigas, correspondiendo el número 67-69 de la calle de Borja a la que anteriormente tenía el número 2.

—Dar los números 2 y 4 del Paseo de las Damas a las viviendas del Capellán y del empleado del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús.

—Aprobar la situación de la cuenta en 31 de diciembre de 1962, presentada por don Gabriel Valero, albacea testamentario de los bienes legados al menor José Luis Sánchez Tovar.

—Obsequiar como en años pasados al personal que concurre a los actos necesarios de reconocimiento y clasificación de los mozos del reemplazo de 1962.

—Abonar la subvención que se indica a la Academia de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de Zaragoza.

—Efectuar las reparaciones que se indican en la Escuela de Torremedina y en la Escuela Mariano Castillo del barrio de Villamayor.

—Anular los recibos por el concepto de agua y vertido del tercer trimestre del pasado año, por las razones que se indican.

—Recibir provisionalmente las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle General Sueiro.

—Aprobar la factura remitida por don José Almenara correspondiente a obras complementarias de aceras, rozas para calefacción y colocación de carpintería en la Casa Alcaldía del barrio de Casetas, que importa 7.918'05 pesetas.

—Aprobar la factura a favor de don Vicente Gallástegui, importante 42.028'80 pesetas, correspondiente a demolición y reposición de pavimento y el movimiento de tierras preciso para reparación de una sima en la calle Maestro Estremiana.

—Aprobar la factura a favor de don Vicente Gallástegui, importante 7.673'11 pesetas, correspondiente a reposición para adaptación de pavimentos en el Parque de Pignatelli y Paseo de Ruiseñores.

—Abonar a los "Tranvías de Zaragoza" la cantidad de 56.988'90 ptas., importe de los gastos ocasionado como consecuencia de la reforma de la línea aérea de trolebuses a la Ciudad Jardín.

—Aprobar la factura remitida por Fomentos de Obras y Construcciones, S. A., por la construcción de un sifón en el alcantarillado del barrio de Casetas, por la cantidad de 80.308'91 pesetas.

—Reintegrar a don Ramón Galiana Palacios la cantidad de 90.222'34 pesetas, importe de la suma de contribuciones especiales por las obras de alcantarillado en la carretera de Logroño, tramo comprendido entre las calles de Arias y Estación de Caminreal.

—Seguidamente la Muy Ilustre Comisión quedó enterada de un escrito del excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de Zaragoza en el que agradece el acuerdo municipal de felicitarle por su brillante participación en las sesiones del Concilio Vaticano II, y la satisfacción corporativa por su regreso a la diócesis.

—El ilustrísimo señor alcalde, don Luis Gómez Laguna, propuso constase en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de doña Francisca Esteras, viuda de García Sánchez (q. e. p. d.), madre de don Luis García Esteras, jefe de la Sección de Gobernación de este Ayuntamiento, expresando a este señor y a sus hermanos el más sentido pésame, y así se acordó.

—Asimismo, el señor alcalde dio cuenta de que se ha rendido un homenaje al que fue Teniente de Alcalde, don Angel Sáiz

Iglesias, muy querido amigo, con motivo de haberle sido impuesta la Medalla de Mérito de la Junta Nacional de Detallistas de Ultramarinos, y propuso felicitarle cordialmente por tan merecida distinción, siendo aprobado.

Se levantó la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos.

Zaragoza, 18 de enero de 1963. — El Secretario general, Luis Aramburo.—Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 695

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 23 de enero de 1963.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece horas treinta y cinco minutos, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, don Luis Gómez Laguna, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don José Paricio Frontiñán, don José María Franco de Espés y Domínguez, don Luis Blasco del Cacho, don Antonio Beltrán Martínez y don Ricardo Malumbres Logroño. Secretario general, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Arribas y Mur por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó:

Aprobar escrito del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de la oposición para la provisión de una plaza de ayudante de Cámaras frigoríficas, nombrando para desempeñarla en propiedad a don Máximo Espatolero Legarre.

—Nombrar Auxiliar administrativo con carácter interino a don Guillermo Herráiz Cerrato, escribiente de la Policía Sanitaria de Abastos.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha a favor de don José Galve Hernández de la subasta convocada para contratar las obras de construcción de veinte capillas en el Cementerio Católico de Torrero.

—Conceder a canon las parcelas de tierra que solicitan don Antonio Gracia y don Lorenzo Aráiz.

—Dejar sin efecto la baja acordada de don Antonio Millán en el canon por cultivo de la parcela 15-22.

—Devolver la fianza definitiva constituida por don José Galve para responder

de las obras de construcción de nichos en el Cementerio.

—Autorizar a don Emilio Val para limpiar el ático de la Lonja.

—Aprobar las normas para la adjudicación de capillas en el Cementerio.

—Conceder la pensión de jubilación, por cumplimiento de edad reglamentaria, a don Dellín Alcodori Piqueras, chofer del Parque de Tracción Mecánica.

—Desestimar la petición de pensión de jubilación formulada por don Francisco Catalán Pallás, por improcedente.

—Quedar enterada de la comunicación de la Jefatura Provincial de Sanidad sobre jubilación forzosa por edad del Médico titular del barrio de Monzalbarba-Alfocea don José Velázquez González de Agüero y tramitación a seguir en la misma.

—Conceder la pensión reglamentaria a doña Anunciación-Valentina Fontoba Román, hija del jubilado fallecido don Enrique Fontoba Sanjuán.

—Desestimar la petición formulada por doña Dolores Procas Español, sobre incremento de pensión, por improcedente.

—Conceder el beneficio de asistencia médico-farmacéutica a doña Eugenia Gil Cortés, viuda de funcionario de Administración Local.

—Idem id. a don Ramón Hernando Vicente, Secretario de Administración Local jubilado.

—Aprobar lista de aspirantes y Tribunal para la provisión, mediante oposición restringida, de una plaza de peón ayudante de las Brigadas Obreras.

—Idem id. de una plaza de ayudante de las Oficinas Técnicas

—Felicitar a don Manuel Rodeles Giménez por la distinción que le ha sido concedida al nombrarle director de la Ciudad Residencial de Tarragona.

—Dar los números 5 y 7 de la calle de Don Pedro de Luna a las fincas números 1 y 3 antiguos de la citada calle.

—Dar los números que corresponden a las casas construidas por don Manuel Asín Ezpeleta, en las calles de San Juan de la Cruz, Supervía, Cosme Blasco y Ram de Víu.

—Quedar enterada de los servicios prestados por el Cuerpo de la Policía Municipal durante el pasado mes de diciembre.

—Quedar enterada del criterio manifestado por la Superioridad respecto a la consulta que se elevó en relación con la posibilidad de celebrar o no las oposiciones anunciadas para cubrir vacantes de Auxiliares administrativos, Lector de contadores y Recaudadores de Depositaria, y, en consecuencia, con arreglo al criterio de la aludida Superioridad, se acuerda la suspensión de dichas oposiciones hasta tanto quede absorbido el personal del Cuerpo de la Policía de Abastos correspondiente, y una vez realizado esto, si resultaren disponibles algunas vacantes, se

proveerán celebrándose las oposiciones que ahora se suspenden. También se acordó revocar el acuerdo adoptado por esta Comisión Permanente en sesión anterior, de declarar análoga a Subjefes de la Policía de Abastos la plaza de Conserje del Cementerio, proponiéndose a la Comisión de Gobernación estudie la amortización de este cargo.

—Aprobar liquidación de nueve cargos de la Agencia Ejecutiva.

—Interponer recurso contencioso - administrativo contra resolución del Tribunal Económico - Administrativo Provincial, recaída en la reclamación interpuesta por doña Adela Estallo Alegre, sobre liquidación del arbitrio de bebidas espirituosas y alcoholes.

—Recibir provisionalmente las obras de abastecimiento de agua en las calles de Escuelas, Vía y Centro del barrio de Casablanca.

—Celebrar subasta a fin de contratar las obras de instalación de tubería general para abastecimiento de agua en el barrio de las Fuentes, tramo primero, por la cantidad de 901.784'18 pesetas.

—Eleva a definitiva la adjudicación que en el acto de la subasta se hizo a don Francisco Vives Martínez de las obras de pavimentación de calzada del Paseo del Canal, aguas abajo del puente de América.

—Ampliar las obras de colocación de cercos de madera para revestir en la nueva Casa Consistorial, a favor de don Higinio Marco Chóliz, por la cantidad de 11.744'47 pesetas y aprobar la certificación adjunta por este importe.

—Rectificar el acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Municipal Permanente en su sesión del día 17 de octubre próximo pasado por el que se adjudicaban a don José María Sáiz Barral las obras de instalación de alumbrado público en la calle Cortes de Aragón, en el sentido que se indica en el informe.

—Reintegrar a don Sixto Jansa Suñer la cantidad de 1.573'37 pesetas, importe de anuncios en el "Boletín Oficial" de la provincia y Radio Juventud.

—Devolver a Comercial de Gas y Electricidad la garantía complementaria que constituyó como adjudicatario de las obras de instalación de alumbrado en el Paseo de la Independencia.

—Idem id. en la calle Sanclemente (segundo tramo).

—Idem id. en la calle de Orense.

—Idem id. en el Torreón de la Zuda.

—Devolver a don José María Sáiz Barral la fianza complementaria que constituyó como adjudicatario de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Serrano Sanz.

—Idem id. en la Avenida de Hernán Cortés.

—Idem id. en la calle Fueros del Trabajo

—Idem id. en la calle Cortes de Aragón.

—Devolver a don José Alvarez Beltrán las fianzas complementaria y definitiva constituidas como adjudicatario del suministro de lámparas, lote primero, de 1962.

—Idem a don Manuel Crespo Cortés la fianza definitiva por suministro de impresos, lote 4, de 1962.

—Idem a la sociedad Guiral Industrias Eléctricas, las garantías complementarias por suministro de lámparas, lotes segundo y tercero, de 1962.

—Idem a la sociedad Negocios Industriales y Comerciales, S. A., la garantía complementaria, por suministro de señales para la circulación.

Seguidamente la Muy Ilustre Comisión Permanente quedó enterada:

De un escrito del excelentísimo señor Capitán general de la Quinta Región Militar, Teniente general Alonso Alonso, en el que agradece el acuerdo corporativo de darle la bienvenida a nuestra ciudad.

—De una carta del que fue Teniente de Alcalde don Angel Sáiz Iglesias, agradeciendo muy sinceramente el acuerdo corporativo de felicitarle por el reciente homenaje que se le ha tributado.

—Agradecer a don José Gutiérrez Tapiá el donativo hecho de tres fotografías de extraordinario tamaño que representan la Plaza de España y el Paseo de la Independencia en tres épocas distintas.

—Nombrar a don José Gil Villa, procedente de la Policía Sanitaria de Abastos, Auxiliar administrativo para Defensa Pasiva.

Se levantó la sesión a las catorce horas.

Zaragoza, 26 de enero de 1963. — El Secretario general, Luis Aramburo. — Visito bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 695

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 1963.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece horas veinte minutos, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, don Luis Gómez Laguna, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don José Paricio Frontián, don José María Franco de Espés Domínguez, don Luis Blasco del Cacho, don Mariano Arribas Fuertes y don Ricardo Malumbres Logroño; Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Mur y Beltrán, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó:

Nombrar con carácter interino chofer del Parque de Tracción a don Cecilio Molina Laín.

—Aprobar escrito del Tribunal encargado de juzgar la oposición para la provisión de una plaza de Desinfectador, dando cuenta de haber quedado vacante por falta de aspirantes.

—Dar la conformidad al escrito del Tribunal que ha juzgado la oposición para la provisión de cuatro plaza de Delineantes de esta Corporación, nombrando para desempeñar una plaza a don Mariano Río Martínez, único opositor que superó los ejercicios.

—Aprobar relación de facturas presentada por Intervención por diferentes suministros y trabajos realizados.

—Desestimar a don Francisco Salós su solicitud de que se le adjudiquen dos parcelas en Villamayor, ya que es criterio de la Corporación hacer estas adjudicaciones a vecinos de Zaragoza, condición que no reúne el solicitante.

—Conceder a canon parcelas que solicitan don Eleuterio Mayoral y don José Gracia.

—Aprobar la Memoria remitida por el Administrador del Mercado de San Vicente de Paul sobre el desenvolvimiento de las actividades del Mercado durante el último ejercicio.

—Rectificar el acuerdo de 7 de noviembre último, en el sentido que el importe de los planos catastrales a adquirir asciende a 11.575 pesetas.

—Autorizar a don Bernardino Taratiel para traspasar la parcela 26-139 a D. Alejandro Millán.

—Comunicar a la Dirección de Montes, a los efectos pertinentes la enajenación a don Lorenzo Espiau de 24'41 metros de terreno sobrante de vía pública, suprimiéndolo, de don Lorenzo Espiau y dándolo de alta en la de don Andrés Tapia.

—Anular la guía extendida por la Dirección de Montes, aprobando otra en sustitución de aquella.

—Anular la guía número 709 del año forestal 1961-1962 y extender en sustitución de aquella la número 3.381.

—Quedar enterada de la pensión de jubilación remitida por la Mutualidad a favor de don Florián Herranz López, guardia municipal.

—Conceder la pensión reglamentaria a don Pilar Martes Bernal, viuda del jubilado don José Esteban Arruga.

—Conceder pensión reglamentaria a doña Juana Pérez Peña, viuda del jubilado don Manuel Lobera Peña.

—Abonar a D.^a Juana Pérez Peña, viuda de don Manuel Lobera, las cantidades devengadas y no percibidas por el causante.

—Abonar las horas extraordinarias trabajadas durante el pasado mes de diciembre por don Francisco Sierra Corbi, Delineante.

—Dejar sin efecto la convocatoria para la provisión de una plaza de Cobrador del Cuerpo de la Policía Sanitaria de Abastos.

—Aprobar la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de la plaza de Subinspector del Cuerpo de la Policía Municipal.

—Aprobar convocatoria y programa para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de servicio en el monte.

—Aprobar la liquidación de siete cargos de la Agencia Ejecutiva.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de empalme y modificación de tubería para abastecimiento de agua en la calle de Blancas.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de pavimentación de las calles de Aragón, Arzobispo Añoa del Busto y Navas de Tolosa.

—Recibir provisionalmente las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle de Cortes de Aragón.

—Elevar a definitiva la adjudicación que en el acta de la subasta se hizo a favor de Técnica y Obras, S. A., de las obras de transformación de la Plaza de Aragón (renovación de servicios), canalización subterránea para señalización semafórica y para instalación de alumbrado, por la cantidad de 2.989.214'66 pesetas.

—Celebrar subasta a fin de contratar las obras de pavimentación de la prolongación de la calle de Canfranc, con un presupuesto de 299.011'59 pesetas.

—Celebrar subasta para contratar las obras de pavimentación de la zona de vía y entrevía en la Avenida de San José, entre Padre Polanco y Doce de Octubre, con un presupuesto de 399.831'42 pesetas.

—Celebrar subasta a fin de contratar las obras de instalación de alumbrado público eléctrico de tipo definitivo en la calle de Doña Blanca de Navarra, con un presupuesto de 226.294'70 pesetas.

—Adjudicar a don Luis Argente Rivas, mediante concierto directo, las obras de pavimentación de aceras en San Vicente Mártir, 20 y 22, y Madre Vedruna, 32, con la cantidad de 29.500 pesetas.

—Adjudicar a Construcciones Duce las obras de canalización subterránea para señalización semafórica de ordenación de tráfico en Plaza de Paraíso, mediante concierto directo, por la cantidad de pesetas 129.970'24.

—Ampliar la obra de la canalización subterránea para señalización semafórica en la Plaza del Emperador Carlos V, por la cantidad de 1.392'72 pesetas y aprobar certificación por 66.042'89 pesetas.

—Reintegrar a don Enrique Tafalla pesetas 99.699'87 ingresadas para la ejecución

de las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado en las calles de Mallorca y Santa Fe.

—Devolver a Comercial de Gas y Electricidad, S. A., la garantía complementaria que constituyó como adjudicataria de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Sancho y Gil

—Idem íd., en la calle de General Mayardía.

—Idem íd., en la calle de Miguel Servet (tramo primero).

—Idem íd., en Parque Pignatelli, Cuéllar y Colón.

—Seguidamente la Muy Ilustre Comisión Permanente quedó enterada de:

Carta de la señora viuda de don Fernando Castán Palomar (que en paz descanse), agradeciendo el acuerdo municipal de transmitirle el más sentido pésame por la muerte de su esposo.

Oficio del excelentísimo señor don Ginés Parra en el que expresa su gratitud por la felicitación que se le comunicó con motivo de su promoción al cargo de Magistrado del Tribunal Supremo.

Hacer constar en acta la profunda gratitud de la Corporación por el generoso rasgo del notable pintor don Alberto Pérez Piqueras al donar a este Ayuntamiento el cuadro de su creación que ha obtenido el premio "Trofeo Goya".

Que la Muy Ilustre Comisión de Fomento estudie a la mayor rapidez la consolidación del monumento Puerta del Carmen, procediendo a la aprobación de la propuesta correspondiente para adoptar el acuerdo que se juzgue oportuno.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las trece horas cuarenta minutos.

Zaragoza, 1.^o de febrero de 1963. — El Secretario general, Luis Aramburo — Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1962, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Anteproyecto de presupuesto extraordinario

1.005.—Caspe

Cuenta de administración del patrimonio

1.008.—Mesones de Isuela

1.013.—Bijuesca

- 1.016.—Artieda
1.021.—Nigüella
1.025.—Boquiñeni
1.027.—Mianos
- Cuenta general del presupuesto ordinario*
- 1.008.—Mesones de Isuela
1.013.—Bijuesca
1.016.—Artieda
1.021.—Nigüella
1.024.—Boquiñeni
1.027.—Mianos
- Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto*
- 1.013.—Bijuesca
1.016.—Artieda
1.023.—Boquiñeni
1.027.—Mianos
- Expediente de adaptación*
- 1.018.—Magallón
- Expediente de habilitación de crédito*
- 1.016.—Artieda
1.019.—Codo
- Expediente de suplemento de crédito*
- 1.016.—Artieda
1.027.—Mianos
- Expediente de transferencia de crédito*
- 1.019.—Codo
- Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores*
- 1.022.—Boquiñeni
- Padrón del arbitrio provincial sobre rodaje*
- 1.006.—Tauste
1.007.—Zuera
1.014.—Muel
1.015.—Villadoz
- Padrón por varios conceptos*
- 1.014.—Muel
- Padrón de urbana*
- 1.009.—Longares
1.011.—Salvatierra de Esca
- Padrón de rústica y pecuaria*
- 1.009.—Longares
1.011.—Salvatierra de Esca
- Presupuesto extraordinario*
- 1.017.—Pozuel de Ariza
- Rectificación del padrón de habitantes*
- 1.010.—Tarazona
1.014.—Muel
1.020.—Abanto

Tasa por tránsito de animales domésticos

1.009.—Longares

Tasa por desagüe de canalones

1.009.—Longares

Núm. 1.035

BORJA

Por esta Corporación municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de mayo de 1962, confirmado por el también adoptado en sesión extraordinaria de 6 del corriente, se acordó solicitar de la Excm. Diputación Provincial, con cargo a la Caja de Cooperación, un préstamo por importe de 100.000 pesetas, por plazo de diez años para su reintegro, para destinar al presupuesto extraordinario de pavimentación de calles; asimismo, en la misma sesión de 6 del actual, se acordó ampliar el mencionado préstamo en 75.000 pesetas más; por lo que, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 780 de la Ley de Régimen Local y sus concordantes de ésta y Reglamento de Hacienda, se expone al público el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días, a efectos reglamentarios.

Borja, 25 de febrero de 1963.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1.044

LECERA

Por este Ayuntamiento y a instancia del mozo Amado González Bernad, del reemplazo de 1959, se ha instruido expediente para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su padre, Amado González Gil, y a los efectos de los artículos 242 y 259 del vigente Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Amado González Gil se sirvan participarlo a esta Alcaldía con el mayor número de datos posible.

Al mismo tiempo cito, llamo y emplazo al mencionado Amado González Gil, padre del mozo Amado González Bernad, para que comparezca ante mi Autoridad, o la del punto donde se halle, y si fuere en el extranjero ante el Cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su citado hijo.

El repetido Amado González Gil es natural de Lécera (Zaragoza), hijo de Miguel y de Julia, de 32 años de edad cuando se ausentó de esta localidad.

Señas particulares

Talla, 1'568 metros; pelo negro; cejas al pelo; ojos pardos; nariz pequeña; barba pequeña; boca regular; color sano; frente grande; aire marcial; señas particulares, ninguna.

Lécera, 21 de febrero de 1963.—El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

sojo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 644 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 1.002

BAILO BELTRAN (Juan), de 27 años de edad, casado, contratista de obras, domiciliado en Zaragoza (calle de Vidal de Canellas, 9, segundo derecha), cuyas demás circunstancias no constan, en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tafalla (Navarra) con el fin de ingresar en la Prisión del partido, por haberle sido decretada la misma por auto del día de hoy dictado en el sumario que se le sigue con el número 133 de 1962, por el delito de lesiones por imprudencia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 1.063

JUZGADO NUM. 2

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzga-

do número 2 de esta ciudad, y por encontrarse en ignorado paradero, se notifica por medio de la presente al penado Félix Carreira Lozano, en ejecutoria dimanante del sumario número 491 de 1962, sobre hurto, que la Ilma. Audiencia Provincial de Zaragoza le condenó en expresada causa a ocho meses de presidio menor, accesorias, pago de costas procesales y costas judiciales, requiriéndole para el pago de ambas responsabilidades.

Y para que la notificación y requerimiento puedan tener efecto en legal forma, expido la presente que firmo en Zaragoza a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y tres. El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 1.037

JUZGADO NUM. 3

El Juez de instrucción del Juzgado número 3 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente hace saber al lesionado Félix Gómez Rubio, cuyo actual paradero se ignora, que en sentencia dictada por la Ilma. Audiencia Provincial de esta ciudad con fecha 25 de enero de 1960, en causa número 45 de 1958, por lesiones y daños, le fué concedida como indemnización de perjuicios la cantidad de pesetas 209.425.

Y para que sirva de notificación y requerimiento a dicho lesionado, expido el presente en Zaragoza a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, (ilegible). El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 1.046

JUZGADO NUM. 3

D. Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 246 de 1960, instados por el Procurador señor Velasco, en nombre de "Sociedad General Azucarera de España", S. A., contra la señora viuda de don Félix Val, doña Juana Arnedo González, en reclamación de cantidad, en cuyos autos y en ejecución de sentencia firme se ha acordado sacar a pública licitación por tercera vez, y sin sujeción a tipo, ante la sala-audiencia de este Juzgado y del

de igual clase de Borja, con carácter simultáneo, para el día 8 de abril próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Todos y cada uno de los que se reseñan en los edictos publicados en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 105, de 9 de mayo de 1962, bajo el número 2.368, los que se anunciaron en los tabloncillos de anuncios de este Juzgado y del de igual clase de Borja, cuyos bienes se dan por reproducidos, los que fueron valorados en la cantidad total de pesetas 1.237.830.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán presentar su documento nacional de identidad y consignar en las Mesas del Juzgado el 10 por 100 de lo que les interese postular, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que los bienes se encuentran en Ambel, donde podrán ser examinados por el que lo desee; que el molino oleario se encuentra arrendado; que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor quedan subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, pudiendo ser examinadas dichas cargas en los autos, y que la subasta se celebrará con carácter simultáneo, aprobándose el remate provisionalmente hasta tanto se conozca el resultado de las demás subastas

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, Miguel Español. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.031

JUZGADO NUM. 4

D. Ricardo Mur Linares, Magistrado Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de la ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y al número 304 de 1962 se tramitan autos de juicio ordinario de mayor cuantía a instancias de don Pablo Alonso Félez, representado por el Procurador señor Peiré, contra don Enrique Ferrando Prat, en situación de rebeldía, en cuyos autos he decretado la primera subasta de los bienes trabados a dicho demandado, que a continuación se relacionan:

Un camión marca "Ford", matrícula de Barcelona 57.582, en 36.000 pesetas.

Un camión marca "Chevrolet", matrícula de Zaragoza 7762, en pesetas 32.500.

La subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 12 de marzo próximo, a las trece horas de su mañana, advirtiéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que para tomar parte en la subasta deberán consignar una cantidad no inferior al 10 por 100 del valor de los vehículos, los cuales se hallan en poder de dicho demandado, que tiene su domicilio en esta ciudad (calle de Gil Morlanes, número 7).

Dado en Zaragoza a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y tres. — El Juez, Ricardo Mur Linares. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 1.028

EJEA DE LOS CABALLEROS

En virtud de lo acordado en la pieza de situación del sumario número 21 de 1962, sobre estafa, se dejan sin efecto las requisitorias expedidas con fecha 29 de marzo de 1962, que fueron publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia fecha 10 del abril de 1962 y en la Orden General de la Dirección General de Seguridad llamando al procesado Pedro Carranza Caudevilla, por haber sido reducido a prisión.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia y en la Orden General de la Dirección General de Seguridad, expido la presente en Ejea de los Caballeros a veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y tres. — El Juez de instrucción, Jaime Támara. — El Secretario, Félix Olalla.

Núm. 1.068

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

D. Jesús Marina Martínez - Pardo, Juez de primera instancia de La Almunia de Doña Godina y su partido;

Hago saber: Que en providencia de esta misma fecha dictada en ejecución de sentencia del juicio ejecutivo instado por D. Albano Castrillo Martín, contra D. Santiago Casao Sorria, he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por todo su valor, el siguiente bien mueble, en poder de don Lucio Gregorio Relancio, vecino de La Almunia (calle del Rosario):

Una motocicleta marca "Ossa", matrícula Z-26316. Tasada en pesetas 5.000.

La subasta tendrá lugar, en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en calle Frailla, 11), el próximo día 11 de marzo, a las doce horas.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor de tasación de los bienes, cuyas cantidades se devolverán a sus respectivos dueños después del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que se tendrá para responder del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de venta. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del ávalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en La Almunia de Doña Godina a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y tres. — El Juez, Jesús Marina. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 1.030

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación y emplazamiento

De orden del señor Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza, y en virtud de lo acordado en el juicio de cognición que se tramita bajo el número 67 de 1963, a instancia de don Lamberto Martínez Córdoba, representado por el Procurador don Orencio Ortega Frisón, contra otro y don Gregorio Lagunas Catalán, que se halla en ignorado domicilio, en reclamación de 8.800 pesetas, se ha acordado emplazar por medio de la presente al indicado señor Lagunas a fin de que dentro del término de seis días, que comenzarán a contarse

desde el siguiente al que la presente aparezca inserta en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca en autos y conteste la demanda formulada en la forma que previene la Ley de 19 de julio de 1944 y Decreto de 21 de noviembre de 1952, apercibiéndole de que si no lo verifica será declarado en rebeldía y seguirán las actuaciones su curso legal. Y significándole que mientras tanto obran en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias presentadas

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma a don Gregorio Lagunas Catalán, dado su ignorado domicilio, y para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se expide la presente en Zaragoza a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y tres. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.045

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE ALMONACID DE LA SIERRA

Durante el plazo de quince días se halla expuesto al público en la Secretaría de esta Hermandad Sindical, a efectos de su examen y reclamación, el reparto girado a los contribuyentes para el pago del arbitrio provincial sobre la riqueza agropecuaria del año 1962, formalizado mediante concierto con la Excm. Diputación Provincial.

Almonacid de la Sierra, 20 de febrero 1963.—El Jefe de la Hermandad, Francisco Ibáñez López.

Núm. 1.003

COMUNIDAD DE REGANTES DEL SINDICATO DE RIEGOS DEL REY, DE CALATORAO

Tratar asuntos enumerados artículo 53. Plantación árboles en las fin-

cas del Sindicato. Revestimiento de acequias. Y ruegos y preguntas.

Se convoca Junta general ordinaria a todos partícipes a las once horas del día 17 de marzo de 1963 en primera convocatoria. Domicilio de Comunidad, Ciprés, número 2.

Si ésta no tuviera efecto por falta de asistentes, se celebrará en segunda convocatoria a las doce horas del mismo día, en dicho local. Tomándose los acuerdos con los que asistan.

Calatorao, 20 de febrero de 1963. El Presidente de Comunidad, José Cruañes.

Núm. 1.047

COMUNIDAD DE REGANTES DE MALLÉN Y NOVILLAS

El Presidente de esta Comunidad convoca a todos los usuarios a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en el salón de sesiones de la Casa Sindical, el día 31 de marzo próximo, a las once horas de la mañana en primera convocatoria y a las once treinta en segunda, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación de la Memoria anual presentada por el Sindicato.

2.º Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento y distribución de las aguas durante el presente año

3.º Examen de las cuentas de gastos del año anterior.

De no poder celebrarse en primera convocatoria por falta de número de asistentes, se hará en la segunda, cualquiera que sea el número de ellos, siendo válidos los acuerdos que se tomen.

Mallén, 16 de febrero de 1963. — El Presidente, Domingo Coscolluela.

Imprenta del Hogar Pignatelli

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	166 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones